


CONCLUYE CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE - DOF 21/01/22

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que **el Gobierno Federal determinó finalizar la Cruzada Nacional Contra el Hambre:**

 [Decreto por el que se abroga el diverso por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre.](#)

Esto bajo el argumento de que **esta política pública no cumplió con su objetivo**, el cual consistía en "*Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema*", ya que la Auditoría Superior de la Federación determinó que sólo se atendieron todas las carencias que presentaron 9,700 personas, únicamente el 0.1% de las 7,873,400 personas en condición de pobreza extrema.

Lo anterior, aunado al establecimiento de otros Programas sociales que buscan atender este problema social, como Producción para el Bienestar; apoyo a cafetaleros y cañeros del país; Precios de Garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo, panificable, arroz y leche; Crédito ganadero a la palabra; Distribución de fertilizantes químicos y biológicos, y la creación del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana, etc.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.